



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

**COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LXV LEGISLATURA**

Los que suscriben, **Senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz y Senador Raúl Bolaños-Cacho Cué**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN CON EL ACCIDENTE OCURRIDO EL PASADO 21 DE JUNIO DE 2023, EN LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO – LAGOS DE MORENO, EN EL TRAMO DE TEPATITLÁN, KILOMETRO 44 EN EL ESTADO DE JALISCO**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 21 de junio se registró un accidente en la autopista Zapotlanejo – Lagos de Moreno en el estado de Jalisco, en el cual se registraron 16 vehículos involucrados, entre camiones de carga y automóviles particulares. Este accidente provocó la muerte de seis personas y de 20 personas heridas, quienes también fueron víctimas del incendio posterior al accidente.

Las causas del accidente vial todavía continúan en investigación, pero de acuerdo con declaraciones de usuarios en ese camino federal, es común los incendios de pastos aledaños, que limitan la visibilidad de los conductores en las vías de comunicación.

Adicionalmente, el 22 de junio se reportó otro incidente y aunque no registró tantos daños como el anterior, fue un evento que puso en riesgo nuevamente la seguridad de las personas usuarias.

En este sentido, durante la conferencia matutina del 22 junio de 2023, el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, ordenó al Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a investigar el accidente carretero:

PÁGINA 1 DE 5





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

*"... hubo un accidente muy aparatoso y lamentable, grave, en una carretera en Jalisco, en Los Altos, y ahí sí muchos... Bueno, nos reportan cuando menos cinco muertos. **Y al parecer se originó por la quema de pastos, pero se debió advertir. Está haciendo la Secretaría de Comunicaciones una investigación.***

Entonces, había mucho humo y hubo choques, y se generó un problema grave, grave, lamentable también. Y un abrazo para todos los familiares de los que perdieron la vida.

Y estamos investigando sobre esto, sobre los responsables y el papel de la concesionaria de la autopista, o sea, qué hacen para que se avise cuando hay este tipo de cosas a los automovilistas, qué medidas toma. Entonces, le estoy pidiendo al secretario de Comunicaciones que se aplique y que investigue."

Actualmente la Autopista Zapotlanejo – Lagos de Moreno conecta al Occidente con el Centro Norte del País, con una longitud de 118.5 kilómetros, pasando por las ciudades de Guadalajara, Zapotlanejo, Tepatitlán, Jalostotitlán, San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno en el estado de Jalisco. El concesionario de esta autopista es la Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V.

Esta empresa, cuenta con diversas concesiones, constituyendo una de las redes de autopistas más grandes de la región Occidente – Bajío – Centro de México. Las Autopistas forman parte de un sistema carretero crucial que conecta la Ciudad de México con el norte y oeste del país. Se encuentran localizadas en los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Aguascalientes, cuyas economías locales representaron en conjunto el 13.2% del PIB de México en 2008, según los datos más recientes del INEGI, conectando importantes ciudades, como Morelia, Zamora, La Piedad, Tepatitlán, León, San Francisco del Rincón, Lagos de Moreno, Arandas, Aguascalientes, Maravatío, Zapotlanejo, Tlaquepaque, Tonalá y Guadalajara.¹

De acuerdo con el concesionario, la autopista Zapotlanejo Lagos de Moreno, cuenta con cuatro carriles, inició sus operaciones en mayo de 1991 y cuenta con una longitud total de 118.5 Km. Provee conexiones directas a la región conocida como los Altos de Jalisco, con varias ciudades de tamaño medio como Tepatitlán, San Juan de los Lagos, Jalostotitlán y Lagos de Moreno, las cuales tienen fuertes

¹ https://02rcopaginaweb.s3.amazonaws.com/media/anual_report/0d63650f1d60.pdf





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

vínculos económicos y culturales con Guadalajara, así como con la región industrial del Bajío. Esta Autopista es utilizada constantemente para el transporte de carga entre las zonas industriales de Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí y Jalisco. Cuenta con dos casetas de cuota localizadas en Tepatitlán y Jalostotitlán.²

En este sentido es importante destacar que la cláusula vigésima denominada "Seguridad de las autopistas", del título de concesión en favor de la Red de Carreteras de Occidente es la responsable de³:

- Responder a cualquier reclamación y responsabilidad ocurrida en el acceso y tránsito de los usuarios en la autopista.
- Establecer todas las medidas de seguridad vial para los usuarios.
- Ejecutar todas las acciones necesarias para evitar daños a personas y bienes en las autopistas y áreas colindantes

En este sentido el punto de acuerdo busca que la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes en coordinación con la Guardia Nacional, continúen con las investigaciones necesarias respecto al cumplimiento de las acciones de las medidas de seguridad de la autopista Zapotlanejo Lagos de Moreno, conforme al título de concesión de construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de las autopistas Maravatío-Zapotlanejo con una longitud de 309.7 kilómetros, Guadalajara-Zapotlanejo de 26 km de longitud, Zapotlanejo-Lagos de Moreno de 118.5 km de longitud y León - Aguascalientes con una longitud de 103.8 kilómetros, del 3 de octubre de 2007 y cuya vigencia es de 30 años.

Desafortunadamente, en las autopistas federales, se han registrado incendio en los pastizales aledaños a estos caminos, provocando la reducción de la visibilidad de los conductores, aumentando con ello el riesgo de accidentes. Recordemos que la gran mayoría de los incendios forestales son provocados por actividades humanas, provocando una gran pérdida de la cobertura forestal y la contaminación de la atmosfera por la liberación de gases efecto invernadero.

Entre las causas de los incendios forestales, se encuentran:⁴

² Ibidem

³ <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGDC/Titulos/doctos/60.pdf>

⁴ <https://oncenoticias.digital/cdmx/descuido-negligencia-o-vandalismo-provocan-100-de-incendios-forestales-en-cdmx/235290/>





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

- Accidentales: rupturas de líneas eléctricas, accidentes automovilísticos, ferroviarios y aéreos.
- Negligencias: quemas agropecuarias no controladas, fogatas de excursionistas, fumadores, quema de basura, limpieza de vías en carreteras y uso del fuego en otras actividades productivas dentro de áreas forestales.
- Intencionales: quemas por conflictos entre personas o comunidades, tala ilegal o litigios.
- Naturales: caída de rayos o erupciones volcánicas.

En este sentido es de gran importancia ampliar campañas informativas de prevención de incendios forestales, por lo que se busca que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emitan un comunicado tanto a usuarios de autopistas federales como a concesionarios de caminos federales a generar acciones para evitar incendios de pastizales en las zonas aledañas a los caminos.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa sus condolencias por las víctimas mortales y se solidariza con sus familias, así como con las personas lesionadas a raíz del accidente ocurrido el pasado 21 de junio de 2023, en la autopista Zapotlanejo – Lago de Moreno, en el tramo de Tepatitlán, Kilometro 44, en el estado de Jalisco.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en coordinación con la Guardia Nacional, continúen con las investigaciones respecto de las causas que dieron origen al mortal accidente ocurrido en el kilómetro 44 de la autopista Zapotlanejo – Lagos de Moreno e informar a esta soberanía, sobre los resultados obtenidos y las sanciones correspondientes.





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a emitir un comunicado expreso a:

- **Usuarios de caminos federales,** respecto de los daños que ocasiona el lanzar colillas de cigarro o cualquier residuo inflamable en los caminos.
- **Concesionarios y operadores de autopistas federales,** para eliminar el uso del fuego para erradicar pastos aledaños a vías de comunicación, con la finalidad de evitar accidentes viales y dejar de emitir gases contaminantes al ambiente.

Salón de Sesiones del Senado de la República sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 28 de junio de 2023.

Sen. Alejandra Lagunes Soto Ruíz
Grupo Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México

Sen. Raúl Bolaños - Cacho Cué
Grupo Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México

